

CONCÓN, 03 DIC 2024

DECRETO: N° 4133 /

VISTOS

- A. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la visita causa Rol 303-2021, donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogación del Sr. Alcalde.
- E. D.A N°3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- F. D.A N°3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- G. Decreto Presupuestario N°67 del 27 de diciembre del 2023, que aprueba el presupuesto municipal y sus distintos ítems.
- H. El acuerdo N°457 del 20 de noviembre del 2024, Concejo Ordinario N°33.
- I. Ordenanza local sobre derecho por concesión, permisos y servicios prestados u otorgados por la Municipalidad de Concón, Art. N°16.

DECRETO:

1.AUTORÍCESE, la exención de pago de derechos municipales a los socios del Sindicato de Trabajadores Independientes Ferias Navideñas y Otros de Concón N°1 y Sindicato de Trabajadores Independientes Ferias Navideñas y Otros de Concón N°2, en un 100% a contar del 29 de novimebre y hasta el 25 de diciembre del 2024.

2.NOTIFÍQUESE por secretaría municipal a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Turismo y Fomento Productivo.



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

ALCALDE

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRV/MLEG/COM
DISTRIBUCIÓN

- 1.Secretaría Municipal
2.Control
3.Turismo y Fto. Productivo
4.Adm. y Finanzas
5.Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	3 DIC 2024	